



RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS

SDC-68-2016

“Consultoría para el apoyo al desarrollo de rutas de instrumentación de las contribuciones nacionalmente determinadas en materia de mitigación de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (GyCEI) en el sector transporte en México, como insumo para la Sexta Comunicación Nacional de Cambio Climático.”

Fecha: 02/08/2016

<p>1. ¿La consultoría se podrá brindar como Persona Moral o únicamente es para Personas Físicas que lo puedan ejecutar de manera individual?</p>
<p>Respuesta:</p> <p>La licitación está diseñada para recibir ofertas únicamente de personas físicas.</p>
<p>2. ¿Se espera contratar a un individuo o puede presentarse una cotización a nombre de un consorcio de consultores o una institución?</p>
<p>Respuesta:</p> <p>La licitación está diseñada para recibir ofertas únicamente de personas físicas.</p>
<p>3. ¿Se espera que el consultor o consorcio provea a una persona que trabaje de tiempo completo en las instalaciones del INECC, o bien, que el equipo trabaje por su cuenta y se realicen reuniones de revisión de avances y comentarios con periodicidad acordada?</p>
<p>Respuesta:</p> <p>La licitación está diseñada para recibir ofertas únicamente de personas físicas. El consultor trabajará a distancia, conforme lo estipulado en el apartado “Lugar de trabajo”. Si el consultor no se encuentra en la Ciudad de México, las reuniones con el INECC podrán ser realizadas vía videoconferencia.</p>